



### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN ABOGACÍA CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022

El día 18 de julio de 2022 se reúne por medios telemáticos la Comisión Académica del Master en Abogacía para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, la aprobación de los proyectos docentes de las asignaturas del Master en Abogacía correspondientes al curso académico 2022/2023.

Segundo. Aprobación, si procede, de las líneas de trabajo ofertadas por los/las tutores/as de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2022-2023.

Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el Trabajo Fin de Máster del curso 2021-2022.

Cuarto. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios de la asignatura Prácticas Externas I del curso 2021-2022.

# PARTICIPANTES EN LA VOTACIÓN TELEMÁTICA: (7)

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión de desarrolla mediante correo electrónico de los participantes mediante el siguiente procedimiento:

- 1. Comunicación de observaciones. Desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas del día 18 de julio de 2022 los componentes de la Comisión Académica podrán realizar las observaciones que estimen oportunas sobre los distintos puntos del orden del día.
- 2. Confirmación de las propuestas que se someten a votación. Entre las 10:00 horas y las 12:00 del día 18 de julio de 2022, a la vista de las observaciones realizadas, se informará de si se produce algún cambio en las propuestas presentadas.
- 3. Votación. Desde las 12:00 horas hasta las 18:00 horas del día 18 de julio de 2022 los componentes de la Comisión Académica emitirán su voto (A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN) sobre cada uno de los puntos del orden del día. Importante: Se debe dejar constancia del voto emitido en





DE LAS PALMAS

cada uno de los puntos del orden del día mediante un correo electrónico enviado con copia a todos los miembros de la Comisión Académica.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 18:00 horas del día 18 de julio de 2022 y habiendo concluido el plazo para ejercer el derecho a voto correspondiente a la convocatoria de la Comisión Académica del Master en Abogacía a través de medios telemáticos enviada el 12 de julio de 2022 junto con la documentación anexa de los puntos del orden del día, el resultado de la votación ha sido la siguiente:

Primero. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, la aprobación de los proyectos docentes de las asignaturas del Master en Abogacía correspondientes al curso académico 2022/2023.

El pasado 12 de julio se remite la convocatoria de presente reunion con la documentación adjunta en la que figuran los proyectos docentes de las asignaturas del Master en Abogacía correspondientes al curso académico 2022/2023.

Mediante el recuento de votos en este punto (7 a favor, 0 abstenciones y 0 en contra), se aprueban la totalidad de los proyectos docentes de las asignaturas del Master en Abogacía correspondientes al curso académico 2022/2023.

Segundo. Aprobación, si procede, de las líneas de trabajo ofertadas por los/las tutores/as de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2022-2023.

El pasado 25 de abril se remite la convocatoria de presente reunion con la documentación adjunta en la que figuran líneas de trabajo ofertadas por los/las tutores/as de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2022-2023

Mediante el recuento de votos en este punto (7 a favor, 0 abstenciones y 0 en contra), se aprueban las líneas de trabajo ofertadas por los/las tutores/as de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2022-2023

Tercero. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con el Trabajo Fin de Máster del curso 2021-2022.

En el tercer punto del orden del día, se somete a votación la propuesta de fechas para el depósito y la defensa de los TFM en la convocatoria extraordinaria del curso 2021/2022

En base al calendario académico del presente curso del Master de Abogacía, aprobado en Junta de Facultad, el pasado mes de mayo de 2021, en el que se establecen las fechas de evaluación y entrega de actas para el trabajo de fin de título:





ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

DE LAS PALMAS

# CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGAS DE ACTAS PARA LOS TRABAJO DE FIN DE TITULO

CONVOCATORIA	SEMESTRE	ACTAS
Extraordinaria	TFT 1 <sup>r</sup> semestre y 2° semestre.	22 de septiembre 2022

La propuesta de las fechas de depósito y defensa de los TFM para la convocatoria extraordinaria del curso 2021/2022 que se presenta para someterse a la aprobación de esta Comisión Académica del Master en Abogacía, es la siguiente:

-Convocatoria extraordinaria:

Plazo de depósito: del 20 de julio al 12 de septiembre de 2022.

Plazo de defensa: del 14 al 20 de septiembre de 2022.

Mediante el recuento de votos en este punto (7 a favor, 0 abstenciones y 0 en contra), se aprueba la propuesta.

Cuarto. Aprobación, si procede, de acuerdos en relación con asuntos varios de la asignatura Prácticas Externas I del curso 2021-2022.

En el cuarto punto, una vez examinada por los miembros de la comisión la documentación oportuna para votar sobre el reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas I a los estudiantes que presentando la documentación acreditativa de haber realizado prácticas extracurriculares o haber mantenido relación contractual con Entidades para el desarrollo de competencias relacionadas con la abogacía, el resultado de la votación en este punto fue de 7 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

No habiéndose expresado por parte de los miembros de esta comisión ni ruegos ni preguntas, y concluido el plazo para emitirse, finaliza la sesión.

El coordinador académico del Master, agradece el esfuerzo a todos los representantes de la Comisión Académica del Master en Abogacía que han participado en este proceso de votación.

Las Palmas de Gran Caparias, a 18 de julio de 2022

Angel Calonge Ramírez

Secretario de la Comisión Académica del Master en abogacía en la ULPGC